

COMUNICADO
TÉRMINO DE REFERENCIA No. 1
PIDAR 290 DE 2024

Por medio del presente comunicado, se informa que una vez se realizó la evaluación para proponentes mediante los procesos con términos de referencia No 1 prestación de servicios profesionales, del proyecto denominado:

"FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN EL MANEJO DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN ASOGASIB DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" COFINANCIADO POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR CON RESOLUCIÓN No. 290 DE 2024, se obtuvieron los siguientes resultados selección:

1. El proceso se abrió el día 28 de febrero de 2025 con fecha de cierre el día 06 de marzo de 2025 a las 2:00 PM.

2. Para la invitación No. 1 se recibieron siete (7) propuesta, para los tres (3) cargos ofertados; donde para los cargos de Administrador de empresas se recibieron dos propuestas, sin embargo, una de ellas se presentó fuera del horario establecido en el TDR, ya que envió los documentos el día 6 de marzo a las 03:23 p.m., siendo el plazo máximo a las 02:00 p.m.

Para el cargo de Ing. Agroindustrial se presentaron tres propuestas, dos dentro del horario establecido y una por fuera del mismo.

Por último, para el cargo de contador público, se presentaron dos propuestas, pero una de ellas solo envió la propuesta al correo de la asociación y no al de la UTT10, por ende, no fue valida.

3. el día 7 de marzo se realiza la evaluación de proponentes del tdr 1 prestación de servicios, PIDAR 290 de 2024.

4. Se realiza la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes de la propuesta presentada por Nathalia Ortiz Guerrero para el cargo de administrador de empresas, Juan Pablo Santander y Nixon Silva para el cargo de ing. Agroindustrial y Carmenza de Jesus Tisoy para el cargo de contador público.

5. Para el caso de Nathalia Ortiz (Administrador de empresas) y Carmenza de Jesús Tisoy (contador público) ambas propuestas cumplieron con la respectiva verificación de los requisitos jurídicos habilitantes, quedando habilitados para presentarse ante el comité técnico de gestión local la selección.

6. Por su parte, para el cargo de ing. Agroindustrial, ninguna de las dos propuestas cumplió con los requisitos jurídicos habilitantes, puesto que ninguno de los dos profesionales cumplió con la experiencia específica solicitada en el TDR1.

7. El día 17 de marzo de 2025, se realiza comité técnico de gestión local, donde los miembros con voz y voto aprueban la evaluación, quedando seleccionado en el TDR 1 Nathalia Ortiz para el cargo de Administrador de empresas, y Carmenza de Jesús Tisoy para el cargo de contador público, durante este mismo comité es declarado desierto el cargo de profesional Ing. Agroindustrial puesto que los proponentes no cumplieron con la experiencia específica solicitada, por esta razón este profesional se debe volver a publicar en un nuevo TDR.

Cumpliendo con el cronograma del Término de Referencia 1 del PIDAR 290 de 2024, se emite el presente comunicado.


ROSA MARY BENAVIDES
Representante Legal ASOGASIB